

NOTA INFORMATIVA:

El Departamento de Atención y Servicios informa a la colectividad cajamarquina que por tratarse del vencimiento de la primera cuota de los tributos municipales y vigencia de la ordenanza municipal N° 786, que otorga los descuentos en arbitrios municipales de hasta el 55%; del día lunes 28 al jueves 31 de marzo, se atenderá en los siguientes horarios:

Oficina Central: **Qhapaq Ñan de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**

Agencias del Centro Comercial: **El Quinde 2do Nivel de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y los días sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.**

Centro Histórico: **Jr. Junín N° 1031 de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y los días sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.**

Centro Comercial: **Real Plaza – MAC de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 4:45 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:45 p.m.**

Recuerde que:

Si es persona vulnerable y necesita información adicional o realizar alguna consulta tenemos a su disposición 3 líneas telefónicas que son: **944745748 / 944080498 / 944080413**; o pueden escribirnos al Chat en Línea ingresando a nuestra página web **www.satcajamarca.gob.pe**; Asimismo, ponemos también a su disposición nuestra atención por el **Call Center** de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.